



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas

Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del papel de la Organización”

(check against delivery)

Nueva York, 21 de febrero de 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones

Muchas gracias Señor Presidente:

1. Al iniciar esta intervención, permítame agradecerles por la convocatoria a esta importante sesión y expresarle todo nuestro apoyo, para que el periodo de sesiones culmine con éxito.
2. Bolivia, se adhiere a lo expresado por las delegaciones de la República Islámica de Irán a nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la República Bolivariana de Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, y realiza los siguientes comentarios en capacidad nacional.

Señor Presidente,

3. Bolivia, en su condición de miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas, desde 1945, ha participado activamente del consenso en la elaboración de la Carta Constitutiva de nuestra Organización. A la fecha, la Carta es el principal instrumento del Derecho Internacional y contempla



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones

las disposiciones necesarias para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, basándose en los propósitos y principios acordados por todos los Estados.

4. Mi país, constitucionalmente declarado como Estado pacifista, promueve la paz con justicia social, la solución pacífica de las controversias ante las situaciones internacionales susceptibles de conducir a un quebrantamiento de la paz, a través de los principios de justicia y del Derecho Internacional establecidos en la propia Carta de las Naciones Unidas.
5. Si bien, los Tratados Internacionales pactados, tanto en el ámbito bilateral o multilateral, se constituyen en norma y fundamento para la convivencia y respeto entre Estados y perduran en el tiempo, es el mismo marco normativo internacional el que prevé que cuando sea necesario, también pueden ser susceptibles a ciertos cambios, modificaciones o enmiendas de acuerdo al desarrollo del Derecho Internacional y las circunstancias históricas; siendo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones

el contenido, el resultado del consenso de los Estados Parte.

6. Los valores y objetivos de la Carta de la ONU, están plenamente vigentes y perduran, a pesar de la nueva reconfiguración geopolítica y frente a los actuales cambios tecnológicos que han transformado nuestra forma de comunicarnos, de trabajar y de vida.
7. Por ello, la gran responsabilidad que tiene nuestro Comité, es atender estas transformaciones, estas nuevas realidades, donde el principal propósito de la Carta se mantenga, brindando a los Estados un instrumento para poder resolver de manera pacífica cualquier controversia internacional y no optar por la violencia.

Señor Presidente, colegas

8. Mi país, destaca la importancia del Comité de la Carta, porque constituye en el foro intergubernamental de mayor relevancia para interpretar o negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, consideramos que el Comité



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones

debe mantenerse siempre abierto al debate inclusivo de todas las propuestas que sean presentadas por los Estados miembro.

Señor Presidente,

9. Para finalizar, Bolivia reafirma su compromiso e interés de continuar apoyando las actividades desarrolladas en el marco del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y su papel para el fortalecimiento de la Organización hacia un multilateralismo renovado y que responda a las prioridades establecidas por sus Estados Miembro.

Muchas gracias.